

FORMACIÓN PROFESIONAL

TÉCNICO SUPERIOR EN PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional; Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias

- **Duración del estudio**

- 2000 horas.

- **Requisitos de acceso**

Puedes acceder a un ciclo de **grado superior** cuando reúnas alguno de los siguientes requisitos:

Acceso directo:

- Estar en posesión del Título de Bachiller, o de un certificado acreditativo de haber superado todas las materias del Bachillerato. Tienen acceso preferente a este título quienes hayan obtenido el **Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales**.
- Estar en posesión del Título de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP).
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato experimental.
- Estar en posesión de un Título de Técnico (Formación Profesional de Grado Medio)*.

*Siempre que la demanda de plazas en ciclos formativos de grado superior supere la oferta, las Administraciones educativas podrán establecer procedimientos de admisión al centro docente, de acuerdo con las condiciones que el Gobierno determine reglamentariamente.

- Estar en posesión de un Título de Técnico Superior, Técnico Especialista o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU).
- Estar en posesión de cualquier Titulación Universitaria o equivalente.

Acceso mediante **prueba** (para quienes no tengan alguno de los requisitos anteriores):

- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior (se requiere tener al menos 19 años en el año que se realiza la prueba o 18 para quienes poseen el título de Técnico).
- Haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

- **¿Qué voy a aprender y hacer?**

- Obtener información utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención en materia de igualdad a las necesidades y características de las personas destinatarias y del contexto.
- Programar intervenciones que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres, interpretando la normativa legal y el plan estratégico de referencia.
- Incorporar la perspectiva de género en todas las fases de la intervención, seleccionando estrategias y técnicas que permitan la visibilización de las mujeres.
- Desarrollar actividades de información, comunicación y sensibilización de las mujeres y la población en general, utilizando diversos soportes de comunicación.
- Dinamizar grupos, aplicando técnicas participativas y de dinamización, gestionando los conflictos y promoviendo el respeto y la solidaridad.

- Realizar intervenciones de fomento de la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida social y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo la creación y mantenimiento de redes y espacios de encuentro y colaboración.
- Diseñar estrategias para prevenir la violencia de género, detectando los posibles factores de riesgo.
- Implementar programas y acciones de prevención de violencia de género, aplicando los protocolos de actuación para evitar los procesos de victimización secundaria.
- Asesorar y acompañar a las mujeres en situación de violencia de género, aplicando la normativa legal en materia de derechos, servicios y recursos de protección.

● Plan de formación

Los módulos profesionales de este ciclo formativo son los siguientes:

PRIMER CURSO			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	Horas/año	Horas/semana
0344	Metodología de la intervención social	128	4
1401	Información y comunicación con perspectiva de género	192	6
1402	Prevención de la violencia de género	192	6
1404	Ámbitos de intervención para la promoción de igualdad	160	5
1405	Participación social de las mujeres	128	4
1408	Formación y orientación laboral	96	3
	Lengua extranjera (inglés)	64	2

SEGUNDO CURSO			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	Horas/año	Horas/semana
0017	Habilidades sociales	105	5
0020	Primeros auxilios	42	2
1128	Desarrollo comunitario	84	4
1403	Promoción del empleo femenino	147-168	8
1406	Intervención socioeducativa para la igualdad	126-168	8
1409	Empresa e iniciativa emprendedora	63	3
1407	Proyecto de promoción de igualdad de género	64	
1410	Formación en centros de trabajo.	346	

● Al finalizar mis estudios, ¿qué puedo hacer?

Trabajar:

- Promotor / promotora de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Promotor / promotora para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Técnica / técnico de apoyo en materia de igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Seguir estudiando:

- Cursos de especialización profesional.
- Otro Ciclo de Formación Profesional con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos profesionales de acuerdo a la normativa vigente.
- **Preparación de las Pruebas de Evaluación de Bachillerato (únicamente las materias de opción del bloque de las troncales).**
- Enseñanzas Universitarias con la posibilidad de establecer convalidaciones de acuerdo con la normativa vigente

¿Cuáles son las salidas profesionales?

Este profesional ejerce su actividad en el ámbito público y privado, en el sector de la prestación de servicios de igualdad de género, en diferentes instituciones y entidades que prestan servicios de carácter económico y comunitario orientados hacia la igualdad efectiva de mujeres y hombres: asociaciones, fundaciones, instituciones, sindicatos, empresas, consultoras, servicios municipales, organismos de igualdad y centros comunitarios, entre otros.